

Límites de reembolso

Salud Mixto

Límites Globales		
Límite global por asegurado/año		125.000,00 €
Reembolso España		90%
Reembolso España	Gastos Hospitalización	100%
Reembolso Extranjero	Consultas y Pruebas Diagnósticas	80%
Reembolso Extranjero	Hospitalización	80%
Reembolso Urgencias		100%
Atención Primaria		
Medicina general	Consulta/actos por visita	51,00 €
Pediatría	Consulta/actos por visita	51,00 €
ATS	Consulta/actos por visita	51,00 €
Especialidades		
Todas las especialidades	Consulta/actos por visita	113,00 €
Psiquiatría	30 sesiones/asegurado/año	113,00 €
Hospitalización (todos los conceptos excepto honorarios médicos)		
Estancia normal (solo habitación)	Límite por día	201,00 €
UVI/UCI	Límite por día	332,00 €
Psiquiátrica	Límite anual	60 días
Parto y Gastos de Maternidad		
	Límite por proceso	2.900,00 €
Intervenciones Quirúrgicas (Hospitalarias y Ambulatorias):		
		Grupos OMC.
		Límite de Reembolso
		0 (cirugía menor)
		1 (cirugía menor)
		2 (cirugía menor)
		3 (cirugía media)
		4 (cirugía media)
		5 (cirugía mayor)
		6 (cirugía mayor)
		7 (cirugía mayor)
		8 (cirugía mayor)
Honorarios Médicos (incluidos cirujano, anestesista, ayudante, etc.) Costes de la intervención (derechos de quirófano, instrumental y aparatología utilizada, material fungible, medicamentos, etc.)	Límite por proceso	750,00 € 750,00 € 1.850,00 € 4.507,59 € 4.507,59 € 5.859,87 € 7.212,15 € 8.564,42 € 18.030,36 €
Pruebas diagnósticas		
Analítica	Límite anual	Sin Límite
Radiodiagnóstico		
Tratamientos Especiales		
SIDA	Límite por proceso	6.000,00 €
Preparación al parto	Límite por proceso	120,00 €
Rehabilitación	Límite NO Cuadro Médico	60 sesiones/asegurado/año/51 € sesión
Reproducción Asistida	Solo dentro del Cuadro Médico	1 FIV+2 Inseminaciones
Prótesis		
	Límite anual	Sin Límite
Otros		
Ambulancia	Límite anual	900,00 €
Podología	4 actos/asegurado/año	51 € sesión
Psicología reembolso 90% (1)		
	6 sesiones año	51 € sesión
Farmacia no hospitalaria reembolso 80% (2)		
	Límite anual	251,00 €

En esta modalidad de seguro, el asegurador reembolsará al asegurado el importe de las facturas por él satisfechas en el porcentaje, límites y franquicias establecidas, **siempre que se correspondan a la cobertura y servicios pactados en las Condiciones de la Póliza, con las exclusiones y limitaciones que ahí se recogen.**

(1) La atención psicológica deberá estar prescrita por un psiquiatra, pediatra o neurólogo y hasta lograr que la patología susceptible de tratamiento alcance su máximo grado de recuperación.

(2) Se reembolsarán los gastos de medicamentos prescritos bajo receta médica que no sean de libre dispensación y la patología para la cual aplican, esté cubierta por el seguro. Quedan cubiertos los medicamentos prescritos por el Sistema Nacional de Salud, que no sean de libre dispensación, y se reembolsará la parte no asumida por el mismo.